



267 /

VISTOS:

1. La Solicitud presentada por Don Carlos Sepúlveda Muñoz, Cédula de Identidad N° 15.150.703-4, para funcionamiento de Puestos Varios durante los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2016 en Pasaje 03, Población Don Arturo N° 835, Villa Alegre.

2. Lo dispuesto en el Art. N° 26 de la Ley 3.063, Ley de Rentas Municipales.

3. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 de Municipalidades y sus modificaciones posteriores he resuelto dictar el siguiente:

DECRETO

Exento del Trámite
de Registro

1. **AUTORIZÁSE** el Permiso Provisorio para funcionamiento de Puestos Varios indicado en el N° 1 de los Vistos, siendo su fecha de vencimiento el 31 de diciembre 2016.

2. **EXÍMASE** de cancelar los derechos municipales que correspondan.

3. **“ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA A, DEPARTAMENTO DE SUBSISTENCIA, PÀGINA DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVASE.”**



Graciela Sepúlveda Sazo
GRACIELA SEPÚLVEDA SAZO
SECRETARIO MUNICIPAL

APV/GSS/VDR/sos



Arturo Palma Vilches
ARTURO PALMA VILCHES
ALCALDE